

INFORME DEL COMISARIO

12 de marzo del 2009

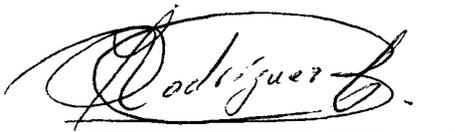
A los Accionistas y Miembros del Directorio de Levapan del Ecuador S.A.:

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado los balances generales adjuntos de Levapan del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basados en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Levapan del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de Levapan del Ecuador S.A., así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General y el Directorio en todos sus aspectos.



C.P.A. Eduardo Rodríguez
Comisario

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Activo corriente		
Caja y bancos	184.057	568.165
Inversiones temporales	1.247.218	755.392
Total de caja y bancos e inversiones temporales	<u>1.431.275</u>	<u>1.323.557</u>
Cuentas y documentos por cobrar :		
Clientes	3.379.822	2.980.707
Accionista	18.760	13.902
Impuestos anticipados	127.786	127.786
Anticipo a proveedores	503.745	138.626
Empleados	149.714	126.783
Otras	56.960	46.273
	<u>4.236.787</u>	<u>3.434.077</u>
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(270.293)	(227.285)
Total cuentas por cobrar	<u>3.966.494</u>	<u>3.206.792</u>
Inventarios	2.834.819	2.200.532
Gastos pagados por anticipado	104.452	100.383
Total activo corriente	<u>8.337.040</u>	<u>6.831.264</u>
Propiedad, planta y equipo, neto	2.441.329	2.252.636
Inversiones en sociedades	824.896	824.896
Otros activos	51.268	39.082
Total	<u><u>11.654.533</u></u>	<u><u>9.947.878</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
Pasivo corriente		
Sobregiros bancario	122.396	-
Cuentas y documentos por pagar:		
Proveedores	1.784.561	1.547.759
Compañías relacionadas	609.420	720.295
Impuestos	458.502	367.665
Otras	134.390	153.370
Total cuentas y documentos por pagar	2.986.873	2.789.089
Prestaciones y beneficios sociales	959.458	705.107
Total pasivo corriente	4.068.727	3.494.196
Jubilación patronal	709.887	581.869
Total pasivos	4.778.614	4.076.065
Patrimonio, estado adjunto	6.875.919	5.871.813
Total	11.654.533	9.947.878

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas Netas	28.218.248	22.877.274
Costo de ventas	(18.874.349)	(14.789.991)
Utilidad bruta en ventas	9.343.899	8.087.283
Gastos de venta	(5.301.543)	(4.810.084)
Gastos administrativos	(1.145.823)	(1.069.571)
Utilidad operacional	2.896.533	2.207.628
Otros ingresos (egresos):		
Intereses pagados (neto de intereses ganados)	(63.936)	(47.050)
Dividendos recibidos	70.000	-
Diferencial cambiario	(9.785)	17.280
Utilidad en venta de activos	37.166	17.985
Otros ingresos	13.016	15.325
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	2.942.994	2.211.168
Participación de los trabajadores (Nota 15)	(441.449)	(331.675)
Impuesto a la renta (Nota 15)	(571.239)	(501.395)
Utilidad neta del ejercicio	<u>1.930.306</u>	<u>1.378.098</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva de Capital (Capital Adicional)</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2007	1.850.000	46.284	66.641	518.391	2.612.399	5.093.715
Apropiación de utilidades	-	-	-	116.360	(116.360)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(600.000)	(600.000)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	1.378.098	1.378.098
Saldo al 31 de diciembre del 2007	1.850.000	46.284	66.641	634.751	3.274.137	5.871.813
Apropiación de utilidades	-	-	-	137.810	(137.810)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(900.000)	(900.000)
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	(26.200)	(26.200)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	1.930.306	1.930.306
Saldo al 31 de diciembre del 2008	1.850.000 (1)	46.284	66.641	772.561	4.140.433	6.875.919

(1) Representado por 1.850.000 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	1.930.306	1.378.098
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones activo fijo	437.391	394.341
Provisión para jubilación patronal	165.363	114.745
Provisión para cuentas de dudoso cobro	89.360	119.397
Utilidad en venta de activo fijo	(37.166)	(17.985)
Bajas de activo fijo	-	3.515
Cambios en activos y pasivos de operaciones		
Incremento en cuentas por cobrar	(802.710)	(129.015)
Uso de la provisión cuentas incobrables	(46.352)	(98.117)
Incremento en inventarios	(634.287)	(597.916)
Incremento de gastos pagados por anticipado	(4.069)	(1.994)
Incremento en cuentas por pagar	197.784	1.200.779
Incremento en prestaciones y beneficios sociales	254.351	42.492
	-----	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	(380.335)	1.030.242
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.549.971	2.408.340
	-----	-----

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujo de Efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en activo fijo	(632.745)	(749.975)
Incremento en otros activos	(12.186)	(18.819)
Producto en venta de activo fijo	43.827	20.821
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(601.104)	(747.973)
	-----	-----
Flujo de Efectivo por actividades de financiamiento:		
Incremento de sobregiros bancarios	122.396	-
Dividendos pagados	(900.000)	(600.000)
Pago de haberes jubilatorios	(37.345)	(40.810)
Ajustes años anteriores	(26.200)	-
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(841.149)	(640.810)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	107.718	1.019.557
Efectivo en caja y equivalentes al inicio del año	1.323.557	304.000
	-----	-----
Efectivo en caja y equivalentes al final del año	<u>1.431.275</u>	<u>1.323.557</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1964. Su actividad está orientada principalmente a la producción y comercialización de levadura y postres de gelatinas.

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, tales como: reducción drástica de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública e incremento en la tasa de inflación; condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos han afectado las condiciones económicas del Ecuador con lo cual se ve reflejado en la alta calificación del riesgo país, incremento en la tasa de inflación y restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra diseñando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricción de importación de algunos productos (ver nota 19) y la aplicación de un recargo ad-valórem, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

Según lo establecido en la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 19 para los años 2008 y 2007 se requiere la preparación de estados financieros consolidados con los de su subsidiaria en la cual se mantiene participación accionaria significativa. Levapan S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 no presenta estados financieros consolidados con su subsidiaria Levapan del Perú S.A.C.

Las normas vigentes no prevén que los accionistas adopten decisiones de tipo legal y/o societario con base en estos estados financieros consolidados.

b. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición que no excede al valor de mercado.

Inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

c. Propiedad, Planta y Equipo

Se muestran el costo. Los cargos por depreciación se cargan a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7).

d. Inversiones en Sociedades

Esta presentado al valor de costo. Los dividendos en efectivo se llevan a ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

e. Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 15).

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 15).

NOTA 3 – INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de inversiones temporales, al 31 de diciembre del 2008 comprende:

	<u>US\$</u>
Citibank New York Depósitos a plazo overnight (días) con vencimiento en enero 2009 y a una tasa promedio anual del 0,01%.	31.447
Produbanco Póliza de acumulación con vencimiento en marzo 2009 y a una tasa promedio anual del 5,75%	99.683
Produbank (Panamá) S.A. Certificado de depósito a plazo fijo con vencimiento en enero del 2009 y a una tasa promedio anual del 2,75%.	200.000
Produbank (Panamá) S.A. Certificado de depósito a plazo fijo con vencimiento en enero del 2009 y a una tasa promedio anual del 3,30%.	286.629
Produbank (Panamá) S.A. Certificado de depósito a plazo fijo con vencimiento en enero del 2009 y a una tasa promedio anual del 3 %.	413.371
Produfondos S.A. Fondo de inversión correspondiente a 113,21 unidades a un valor unitario por unidad de US\$ 142,11 y a una tasa promedio anual del 2,99%.	16.088
Inbiotec S.A. Representa una inversión, por US\$ 200.000, con abonos a capital en forma semestral, a una tasa anual del 7 %.	200.000
	<u>1.247.218</u>

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR DE CLIENTES

El siguiente es un detalle de los saldos de clientes al 31 de diciembre del 2008 y 2007, clasificados de acuerdo a su antigüedad:

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
Cartera corriente	1.694.420	1.348.765
Vencido de 1 - 30 días	1.252.564	1.051.444
Vencido de 31 - 60 días	149.401	202.697
Vencido a más de 60 días	132.426	224.175
Cartera en gestión de cobro a través de abogados (1)	151.011	153.626
	<u>3.379.822</u>	<u>2.980.707</u>

- (1) Para estos clientes se están efectuando las gestiones de cobro pertinentes y se considera que las provisiones para cuentas de dudoso cobro constituidas al 31 de diciembre del 2008 y 2007, cubren adecuadamente las posibles pérdidas que puedan presentarse en la realización de dichas cuentas.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios comprenden:

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
Materia prima	1.271.963	967.819
Materiales y suministros	160.912	121.164
Productos terminados y de comercialización	1.013.644	887.803
Repuestos	128.746	134.261
Productos en proceso	26.586	17.004
Tránsito	232.968	72.481
	<u>2.834.819</u>	<u>2.200.532</u>

NOTA 6 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2008 y 2007, comprenden:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>
<u>Impuestos anticipados</u>			
IVA crédito tributario	127.786	(1)	127.786
<u>Impuestos por pagar</u>			
Impuesto a la renta	304.883		236.519
Retenciones en fuente impuesto a la renta	39.015		37.851
Impuesto al valor agregado	96.065		82.968
Retención en fuente IVA	18.539		10.327
	<u>458.502</u>		<u>367.665</u>

(1) Constituye crédito tributario originado en el año 2003, con fecha 22 de marzo del 2007 se inició el reclamo correspondiente ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal. Al 31 de diciembre del 2008, estaba pendiente de la Segunda Sala del Tribunal Fiscal se emita la correspondiente sentencia; y de acuerdo al criterio de los asesores legales, consideran que de la argumentación jurídica expuesta en la demanda, así como de las pruebas que aportaron y de la intervención del perito con su informe, el resultado debe ser favorable a los intereses de la Compañía.

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación detallamos el movimiento del año de propiedades, planta y equipo, durante los años 2007 y 2008:

	Saldo al 1 de Enero del 2007 US\$	Adiciones US\$	Retiros y bajas US\$	Transferencias US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2007 US\$	Adiciones US\$	Retiros y bajas US\$	Transferencias US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2008 US\$	Tasa an- de deprecia- %
Inmuebles	660.903	-	-	-	660.903	-	-	-	660.903	5
Maquinaria	953.275	351.582	(38.446)	66.577	1.332.988	61.273	(43.923)	4.767	1.355.105	10
Equipo auxiliar	233.990	42.395	(3.677)	14.450	287.158	64.353	(27.675)	-	323.836	10
Instalaciones	404.055	211.772	(3.025)	89.923	702.725	226.287	(16.380)	20.823	933.455	10
Muebles y equipo										
De oficina	295.207	29.794	(95.732)	-	229.269	54.458	(130.604)	-	153.123	10
Vehículos	544.518	86.492	(111.112)	-	519.898	185.352	(150.865)	-	554.385	20
	<u>3.091.948</u>	<u>722.035</u>	<u>(251.992)</u>	<u>170.950</u>	<u>3.732.941</u>	<u>591.723</u>	<u>(369.447)</u>	<u>25.590</u>	<u>3.980.807</u>	
Menos: Depreciación										
Acumulada	(1.445.173)	(394.341)	249.156	-	(1.590.358)	(437.391)	362.786	-	(1.664.963)	
	<u>1.646.775</u>	<u>327.694</u>	<u>(2.836)</u>	<u>170.950</u>	<u>2.142.583</u>	<u>154.332</u>	<u>(6.661)</u>	<u>-</u>	<u>2.315.844</u>	
Terrenos	84.463	-	-	-	84.463	-	-	-	84.463	
Activos en Transito	172.115	27.940	(3.515)	(170.950)	25.590	41.022	-	(25.590)	41.022	
Propiedades, planta y Equipo, neto	<u>1.903.353</u>	<u>355.634</u>	<u>(6.351)</u>	<u>-</u>	<u>2.252.636</u>	<u>195.354</u>	<u>(6.661)</u>	<u>-</u>	<u>2.441.329</u>	

NOTA 8 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades y su información relevante se detallan a continuación:

	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN %	VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL US\$ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	VALOR EN LIBROS US\$ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
Levapan del Perú S.A.C. (1)	70	1.157.778	807.154
Acciones Electroquito			4.013
Otras			13.729

			<u>824.896</u>

(1) Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria comprende:

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
Total activos	1.892.004	1.828.437
Total pasivos	(238.036)	(329.006)
	-----	-----
Patrimonio de los accionistas	<u>1.653.968</u>	<u>1.499.431</u>
Ventas	5.832.808	5.926.729
Costo de ventas	(3.567.588)	(3.865.338)
Gastos	(1.951.438)	(1.755.976)
	-----	-----
Utilidad neta	<u>313.782</u>	<u>305.415</u>
El patrimonio de los accionistas comprende:		
Capital	1.450.000	1.450.000
Utilidades disponibles	203.968	49.431
	-----	-----
	<u>1.653.968</u>	<u>1.499.431</u>

NOTA 9 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTA Y PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas en términos y condiciones similares a la de terceros (Véase adicionalmente nota 17), durante los años 2008 y 2007 son:

	<u>2008</u> US\$	<u>2007</u> US\$
Compras	1.488.606 (1)	1.526.843
Ventas	1.147.710 (2)	960.637
Regalías	489.111 (3)	405.654

- (1) Las compras constituyen adquisiciones de levadura y productos de la línea San Jorge, efectuadas a la COMPAÑÍA NACIONAL DE LEVADURAS S.A. (Colombia).
- (2) Las ventas corresponden a la facturación efectuada para la comercialización de los productos que produce la compañía a LEVAPAN DEL PERU S.A.C.
- (3) La actividad de producción hacia la cual está orientada la compañía requiere del apoyo de INBIOTEC S.A., mediante un contrato de transferencia de tecnología y asistencia técnica, que le concede los derechos de fabricación de los productos elaborados en el Ecuador, le provee asistencia técnica y le suministra un permanente apoyo en el control de calidad de los productos. Durante el año 2008 la compañía ha recibido cargos de regalías por aproximadamente US \$ 489.111 (US\$ 405.654 durante el año 2007).

El siguiente es un detalle de los saldos de accionistas y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

	<u>2008</u> US\$	<u>2007</u> US\$
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>		
Ing. Jaime Pinto (accionista)	18.760	13.902
<u>CUENTAS POR PAGAR :</u>		
Levapan S.A – Colombia	479.899	691.448
Inbiotec S.A.	35.078	27.707
Levapan del Perú S.A.C.	94.443	1.140
Total	<u>609.420</u>	<u>720.295</u>

NOTA 10 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2008:

	<u>Saldos al 1º</u> <u>de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	705.107	2.666.166	(2.411.815)	959.458
Provisión para cuentas Incobrables	227.285	89.360	(46.352)	270.293
<u>Largo Plazo:</u>				
Jubilación Patronal	581.869	165.363	(37.345)	709.887

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 11 - JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de los beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos los veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 13 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

Estos saldos deberán ser consolidados en la cuenta denominada " capital adicional " y solo podrán ser utilizados para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devueltos a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2008 y 2007:

	2008		2007	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	2.942.994	2.942.994	2.211.168	2.211.168
Más – Gastos no deducibles (provisión de cuentas incobrables considerada no deducible US\$ 57.874 y otros valores no reconocidos por el SRI US\$ 35.931).	-	93.806	-	126.088
Menos – Ingreso exento (dividendos recibidos)	-	(70.000)	-	-
Menos – Deducciones por incremento neto de empleos y personal discapacitado (Nota 14)	-	(240.393)	-	-
Base para participación a trabajadores	<u>2.942.994</u>		<u>2.211.168</u>	
15% de participación o trabajadores	<u>441.449</u>	<u>(441.449)</u>	<u>331.675</u>	<u>(331.675)</u>
Base para impuesto a la renta		<u>2.284.958</u>		<u>2.005.581</u>
25% de impuesto a la renta		<u>571.239</u>		<u>501.395</u>

NOTA 16 - LEGISLACION LABORAL

La Ley Reformativa al Código de Trabajo, publicada en el Registro Oficial No. 298 del 23 de junio del 2006 incorporó a la legislación laboral, nuevas normas que regulan la actividad de intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios. Mediante Decreto No. 375 del 12 de octubre del 2006 se reglamentó la aplicación de dicha Ley.

El Mandato Constitucional No. 8, expedido por la Asamblea Constituyente y publicado en el Registro Oficial No. 330 del 6 de mayo del 2008, establece en su artículo 1, “se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador”.

La compañía para dar cumplimiento a lo establecido en el Mandato Constitucional No. 8, terminó sus contratos con las empresas de intermediación laboral: INDUPERSONAL S.A., LISATEM S.A., SOLFED CIA. LTDA., SOTEM CIA. LTDA., TEMPHUNTERS CIA. LTDA. y HUNTERMANAGER CIA. LTDA., compañías que contaban con la autorización de funcionamiento de intermediación laboral emitida por el Ministerio de Trabajo y Empleo a través de la Dirección Regional de Trabajo y Empleo de Pichincha. A partir del 1 de mayo del 2008 todo el personal que se encontraba bajo la modalidad de intermediación laboral se incorporó a la nómina de LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

NOTA 17 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y, que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

De acuerdo al Informe Integral de Precios de Transferencia en operaciones celebradas entre partes relacionadas por el año 2007 se concluye, que se ha establecido la aplicación del método de precio de reventa, que como resultado se establece que los precios pactados por Levapan del Ecuador S.A. en la venta de levadura fresca (húmeda) de la marca "Levapan" de 480 gr a Levapan del Perú S.A.C., se efectuaron respetando el principio de plena competencia, ya que existe una estrategia de negocio claramente definida, por lo que

NOTA 17 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)

no afectó la base imponible y el impuesto a la renta causado por la compañía durante el año 2007.

A la fecha de emisión de los estados financieros del año 2008, la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra preparando el Anexo de Precios de Transferencia por el año 2008 de acuerdo a la Resolución del Servicio de Rentas Internas; y, consideran que no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2008.

NOTA 18 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2010; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

El 22 de enero del 2009, se publica en el Registro Oficial No. 512 la Resolución del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones No. 466 en el cual se establece una salvaguarda por balanza de pagos, de aplicación general y no discriminatoria a las importaciones provenientes de todos los países incluyendo aquellos con los que el Ecuador tiene acuerdos comerciales vigentes que reconocen preferencias arancelarias, con el carácter de temporal y por el período de un (1) año, en los siguientes términos:

- a) Aplicar un recargo ad-valórem, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías que constan en el Anexo I, de la resolución 466;

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES
(Continuación)

- b) Aplicar un recargo específico, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías que constan en el Anexo II, de la resolución 466;
- c) Establecer cuotas, limitando el valor de las importaciones de mercancías, en los términos que constan en el Anexo III, de la resolución 466.

Estas disposiciones arancelarias van a tener un impacto económico en LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.; que de acuerdo al ANEXO I, van a tener un recargo adicional al arancel vigente en un 30% principalmente en la línea de productos San Jorge (mermeladas y compotas).

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas disposiciones arancelarias sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

3. BALANCE GENERAL

Y

RESULTADOS

DICIEMBRE 31/2008

**LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
DOLARES**

VENTAS BRUTAS	31,206,839
(-) Descuentos y Devoluciones	2,988,591
VENTAS NETAS	28,218,248
COSTO DE VENTAS	18,874,349
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	9,343,899
Gastos de Ventas	5,301,543
Gastos de Administración	1,145,823
UTILIDAD OPERACIONAL	2,896,533
OTROS INGRESOS (EGRESOS)	
Gastos Financieros	120,808
Otros Ingresos (egresos) neto	167,269
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPTO. A LA RENTA	2,942,994
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	441,449
IMPUESTO A LA RENTA	571,239
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,930,306


**LCDO MILTON DELGADO A.
GERENTE GENERAL**


**CARMEN SALCEDO M.
CONTADORA GENERAL
REG. 0.5710**

LEVAPAN REI ECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
DOLARES

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Caja y Bancos	184,057	
Inversiones	1,247,218	
Clientes	3,347,308	
Empleados	59,878	
Anticipo Proveedores	503,745	
Otras Cuentas por Cobrar	307,096	
Cias. Relacionadas y Accionistas	18,760	
	4,236,787	

Provisión Incobrables	-270,293	3,966,494
-----------------------	----------	-----------

Inventarios	2,834,819	
Gastos pagados por anticipado	196,743	

TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8,429,331
-------------------------------	--	------------------

Propiedades y Equipos Neto		2,400,306
----------------------------	--	-----------

Inversiones en Sociedades		824,896
---------------------------	--	---------

TOTAL ACTIVOS		11,654,533
----------------------	--	-------------------

LCDO. MILTON DELGADO A.
GERENTE GENERAL

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Sobregiros Bancarios		122,396
----------------------	--	---------

Cuentas y Documentos por Pagar

Proveedores	1,784,561	
Compañías Relacionadas	609,420	
Impuestos	458,502	
Intereses	0	
Otros	257,117	3,109,599

Prestaciones y Beneficios sociales		836,732
------------------------------------	--	---------

TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,068,727
-------------------------------	--	------------------

Jubilacion Patronal		709,887
---------------------	--	---------

PATRIMONIO

Capital Social	1,850,000	
Reserva Facultativa	66,641	
Reserva Legal	772,561	
Reserva de capital	46,284	
Utilidades Retenidas años anteriores	2,210,127	
Resultado del Ejercicio	1,930,306	

TOTAL PATRIMONIO		6,875,919
-------------------------	--	------------------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		11,654,533
-----------------------------------	--	-------------------

CARMEN SALCEDO M.
CONTADORA GENERAL
REG. 0.5710